C.V.E.: BOPBUR-2015-01358

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRESNO DE RÍO TIRÓN

Negociado y suscrito el texto inicial del Convenio de Rehabilitación de la Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol, segregación de finca y cesión gratuita de la parte segregada, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Durante dicho plazo el texto inicial del Convenio de Rehabilitación de la Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol, segregación de finca y cesión gratuita de la parte segregada podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales arriba referenciadas, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Fresno de Río Tirón, a 18 de febrero de 2015.

El Alcalde,
Sergio María García